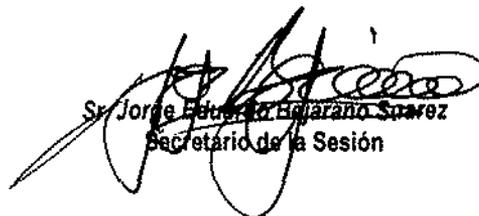


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Samborondón, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 18h30 horas, en el edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,8 de la vía Puntilla - Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **INDUSTRIAL ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: La compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Apoderado General, señor Carlos Gallardo Estrada, propietaria de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía **EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAN**, legal y debidamente representada por su Gerente, señor Jorge Eduardo Bejarano Suárez, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc la Abogada Gabriela Chávez Muirragui, y como Secretario el señor Jorge Eduardo Bejarano Suarez, en su calidad de Gerente General. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente Ad-Hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, según los cuales la compañía no registra operaciones de ingreso ni de gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Carlos Gallardo Estrada, en calidad de Apoderado General; f) p. Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran, Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez en calidad de Gerente y Secretario de la Sesión; y, f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez
Secretario de la Sesión

Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.